



Manual de Usuario 3

Aplicación Informática de
Gestión Tributaria del O.A.R.

Consulta de registros del Impuesto de Bienes Inmuebles. Relación entre IBI y otros tributos.

Jesús Berrocal-Rangel
Jefe de la Unidad de Tasas del O.A.R.
Diputación de Badajoz



Fecha de revisión de este manual: mayo de 2010

Consulta de los padrones de IBI de Naturaleza Urbana y de Naturaleza Rústica. Relación directa entre IBI, ICIO y Tasas. Menús y submenús.

Se trata del Impuesto más importante para la financiación de los Ayuntamientos españoles; si no existiera las arcas municipales quebrarían. Los países de nuestro entorno gravan la propiedad de bienes inmuebles: Francia a través de la *Taxe d'Habitation* o Portugal con el *Impuesto Municipal sobre Inmuebles*. En Italia, sin embargo se derogó en 2008 el Impuesto análogo ICI (*Imposta Comunale sugli Immobili*), para cumplir una populista promesa electoral del gobierno central. En España, el IBI responde plenamente a los principios de solidaridad propios de los Impuestos, al aumentar las cuotas a satisfacer de manera proporcional al valor del objeto tributario, y los ingresos municipales revierten en servicios públicos que sirven para redistribuir la riqueza.

El Hecho Imponible del IBI está constituido por la propiedad de los bienes inmuebles de naturaleza rústica y urbana sitos en el respectivo término municipal, o por la titularidad de un derecho real de usufructo o de superficie, o de la de una concesión administrativa sobre dichos bienes o sobre los de servicios públicos a los que estén afectados, y grava el valor de los referidos inmuebles. El Impuesto se devenga a día 1 de enero, por tanto, las variaciones que se produzcan tendrán validez –generalmente- al año siguiente.

Según el Art. 63 del Texto Refundido de la LRHL, son Sujetos Pasivos de este impuesto las personas físicas y jurídicas, y las Entidades a que se refiere la Ley General Tributaria, que sean propietarios de bienes inmuebles gravados y los titulares de dichos derechos o concesiones.

Respecto a los titulares de un bien pro-indiviso (varios propietarios sin división establecida), se atribuye la titularidad a una Comunidad constituida por todos. En el artículo 64 se tratan los Cotitulares.

Para más información sobre el IBI, pueden consultarse los artículos 60 al 77 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Como hemos dicho, este impuesto grava el valor de un inmueble (la capacidad económica del contribuyente se corresponde con el valor de su inmueble y éste se determina por el valor catastral) y, por tanto, afecta directamente a Impuestos como el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras; el Impuesto sobre el Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana, y a todos los padrones de Tasas, especialmente a los de:

-Alcantarillado. Los datos para confeccionar los padrones de algunos municipios se toman del último censo de IBI Urbana y se calculan sobre el valor catastral, dependiendo de la Ordenanza Fiscal municipal.

-Tasa por Recogida de Residuos Sólidos (Basuras Domiciliaria e Industrial).

-Tasa por Entrada de Vehículos y Vado Permanente.

-Guardería Rural y Mejora de Caminos. Los datos para confeccionar los padrones de algunos municipios se toman del último padrón de IBI Rústica y se calculan en relación a la superficie o al valor catastral, dependiendo de la Ordenanza Fiscal municipal.

-Canon Urbanístico. En los últimos años, numerosos municipios están acogiendo instalaciones de de Parques Eólicos y de Plantas Fotovoltaicas y/o Termosolares, clasificados como Bienes Inmuebles de Características Especiales (BICE's).

El OAR desarrolla actualmente en un proyecto de geo-referenciación para asignar a cada inmueble de la Provincia de Badajoz de los censos de Tasas la Referencia Catastral que los identifique de manera inequívoca y permita ubicarlos sobre mapas. La primera fase de este proyecto comenzó en 2009, con los censos de la Tasa por Servicio Suministro de Agua y Depuración de quince municipios y con la colaboración de PROMEDIO y de empresas privadas.

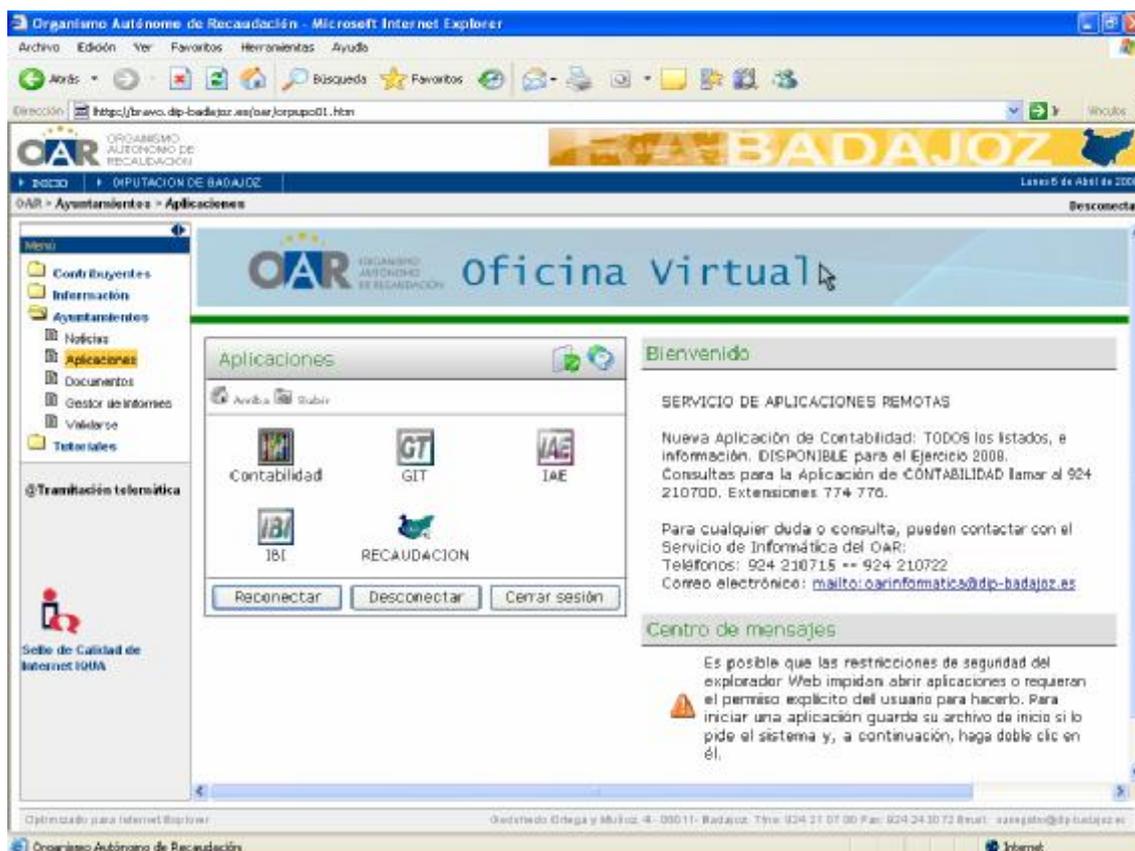
Conocer este módulo puede resolver rápidamente reclamaciones o consultas de casi todos los tributos locales y evitar futuros errores.



Ante cualquier duda en el manejo de este módulo es muy importante consultar al departamento correspondiente de los Servicios Centrales del OAR.

3.1 Consultando un censo de IBI Urbana.

En la pantalla de conexión a las aplicaciones remotas del OAR encontramos cinco iconos:



CONTABILIDAD.....Información sobre recaudación de ingresos, descuentos, etc.

GIT.....Gestión y consultas de Tasas, IVTM, ICIO, etc.

IAE.....Impuesto de Actividades Económicas.

IBI.....Gestión y consultas del IBI urbana y rústica.

RECAUDACIÓN.....Domiciliaciones, impresión de recibos, módulo para Ejecutiva, etc.

Como ya sabemos, el OAR únicamente tiene dos programas: el de Gestión y el de Recaudación. Así, los iconos de IBI e IAE pertenecen a Gestión y el de Contabilidad a Recaudación.

Una vez dentro del programa, la Barra de Menús del IBI nos mostrará:

Archivo.....Algunas opciones se explican en la Unidad 1 de este manual.

IBI Urbana.....Consulta de registros activos/inactivos.

IBI Rústica.....Consulta e impresión de padrones de IBI urbana y rústica cobrados por el OAR.

Comunicaciones.....Intercambio de información con la Dirección General del Catastro

Tarifas.....Consulta de las tarifas aplicadas en los padrones.

Auxiliar.....Tratamiento de datos fiscales, menú común para todos los impuestos y tasas (Ver Manual 2)

Los Padrones anuales se elaboran a partir de un Censo. El Censo está *vivo*, es susceptible de modificaciones (altas, bajas, cambios de titular, etc.), mientras que el Padrón se cierra cada ejercicio conteniendo aquellos valores –recibos- que se pondrán al cobro. Por tanto, cada año se emitirán los recibos que no se han dado de baja y aquellos que hayan sido incluidos o modificados en el Censo en el ejercicio anterior al de la generación de los padrones.

Para consultar registros del censo, accedemos al menú IBI Urbana:



Automáticamente se activará la Barra de Herramientas, por lo general a la izquierda de la pantalla, aunque esto puede variar según la hayamos configurado en el menú Archivo-submenú Usuario Activo (ver Unidad 1).

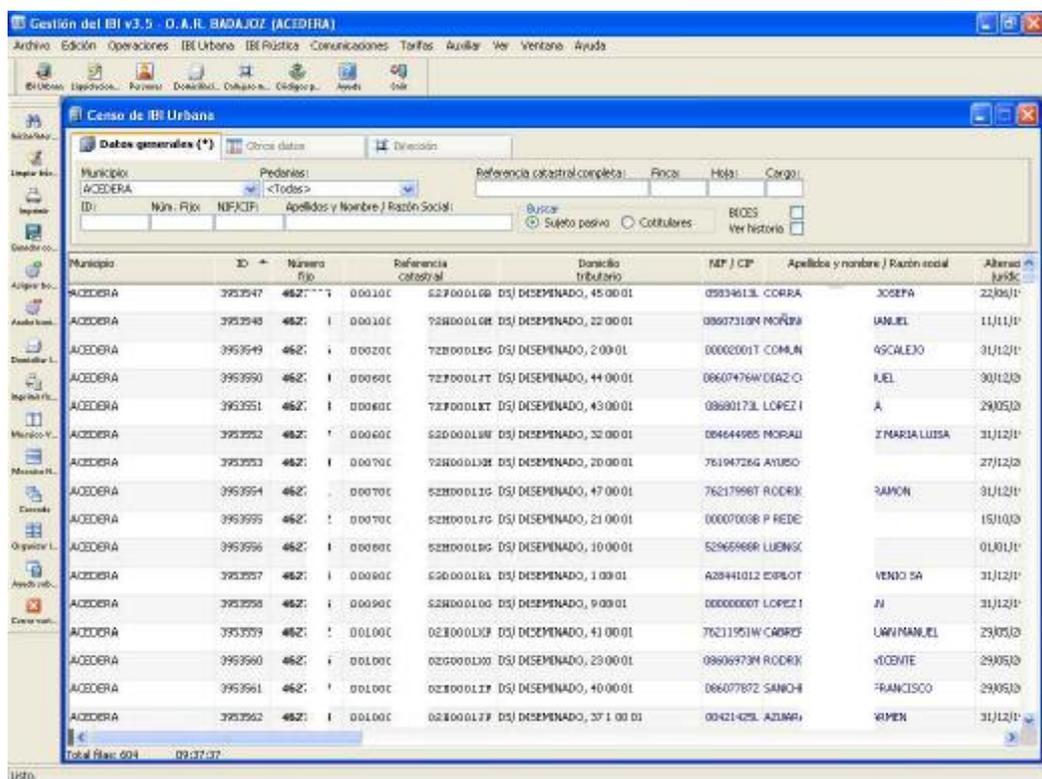
Según el perfil de usuario que tengamos, podremos usar determinadas funciones de GIT. Los usuarios de Ayuntamientos únicamente podrán consultar / modificar datos de su municipio.

La pantalla del Censo nos ofrece tres pestañas (Datos Generales, Otros Datos y Dirección) para acotar la búsqueda de registros mediante varios campos: los más corrientes son NIF/CIF, Apellidos y nombre y Nombre de la Vía.



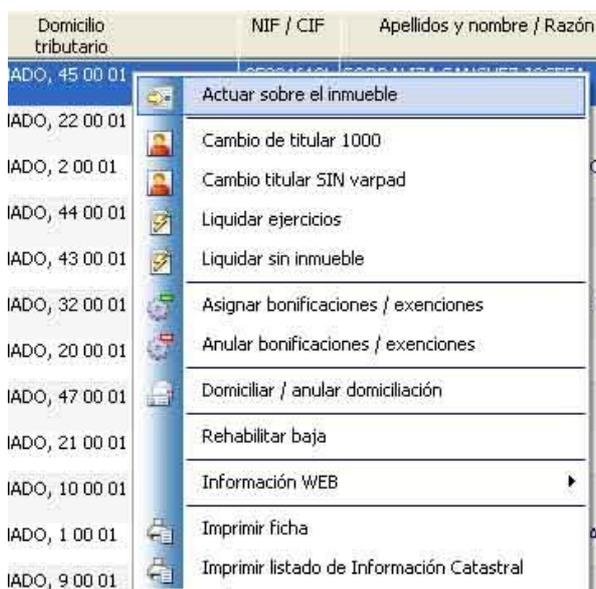
Para traer la consulta después de rellenar el campo de búsqueda elegido, hay que pulsar el icono de los prismáticos en la Barra de Herramientas  interrumpir c.

Si no rellenamos ningún campo de búsqueda y pulsamos sobre los prismáticos, la pantalla se llenará con todos los registros del censo de IBI del municipio elegido:

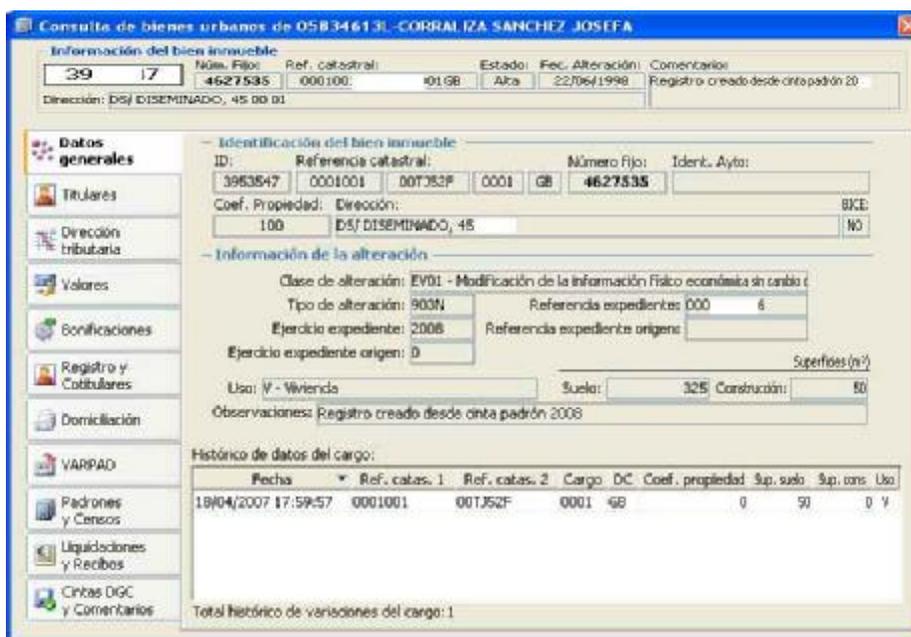


Cuando se genere el padrón únicamente se incluirán los registros activos, aunque se guarda un Historial de todos los movimientos. En la pantalla Datos Generales, por defecto vemos todos los registros activos, pero si queremos consultar por estado (bajas); tipo de bonificación o uso, debemos usar los filtros de Otros Datos. En Dirección, podemos buscar por calle tributaria.

La información genérica en GIT siempre se nos mostrará en filas (horizontales) y columnas (verticales), de manera similar a los programas Access o Excel. Para ordenar estas columnas de A-Z o a la inversa, basta con hacer clic sobre la etiqueta respectiva. Ahora vamos a acceder a la información detallada de un registro concreto. Para ello, seleccionamos la fila con un clic para que se ponga en color azul y pulsamos el botón derecho del ratón. Se nos desplegará un menú con varias opciones.



Se trata del menú Operaciones. Se activa desde la Barra de Menús o pulsando el botón derecho del ratón (las opciones son las mismas, pero pulsar el botón derecho del ratón resulta más rápido). Empezaremos por "Actuar sobre el Inmueble", accediendo a la siguiente ficha:



La primera pestaña que se nos presenta se llama Datos Generales. Este nombre es común para todos los Impuestos y Tasas que se gestionan desde el programa: Datos Generales nos muestra los datos tributarios del registro seleccionado, respecto al Impuesto o Tasa en el

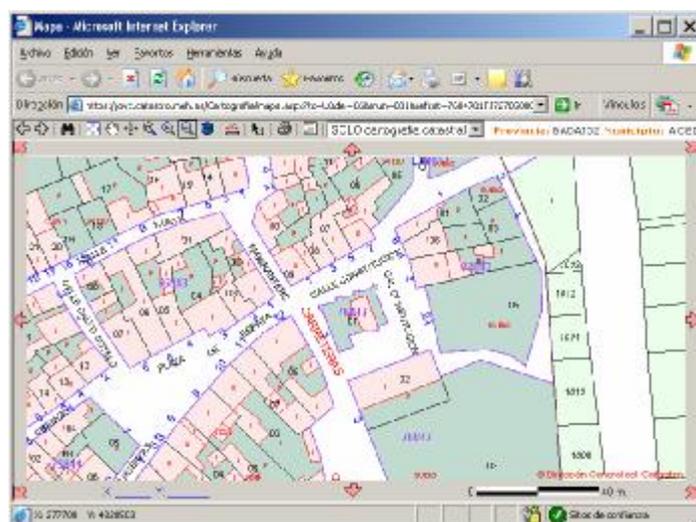
que estemos consultando. A continuación encontramos la pestaña Titulares, en la que se registran los datos fiscales del Titular actual (NIF, nombre y domicilio para las notificaciones), además de –en su caso- un histórico. Incluso tenemos la opción de imprimir un certificado de titularidad. La cuarta pestaña es Valores, en la que se consignan los ejercicios en los que se incluyó el registro en padrón, el Valor Catastral y la Base Liquidable.

Si nos desplazamos por las demás pestañas de la izquierda, obtendremos más información detallada del inmueble.

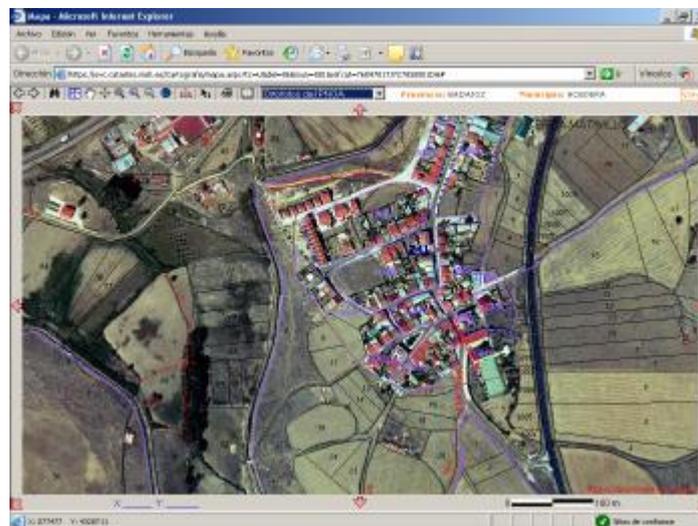
Otra de las utilidades que nos ofrece el menú Operaciones (botón derecho del ratón sobre el registro señalado) es la consulta Información Web. Desde aquí, lanzaremos una consulta a la aplicación Google Earth para acceder a la cartografía Catastral del inmueble seleccionado. Si trabajamos con Internet Explorer dependiendo del nivel de seguridad que tengamos configurado puede que tengamos que pulsar sobre el botón Agregar:



La siguiente opción es Ver Inmueble en el Mapa, que nos enlaza con la página Web de la Oficina Virtual del Catastro:



En esta página, también podemos ver las Ortofotos del PNOA y del SIGPAC. Una ortofoto es la presentación fotográfica de una zona de la superficie terrestre, en la que todos los elementos presentan igual escala, libre de errores y deformaciones. El PNOA (Plan Nacional de Ortofotografía Aérea) es un nuevo proyecto del Instituto Geográfico Nacional y de varias Administraciones Públicas implicadas, consistente en la realización de ortofotos de toda España que se actualizarán cada dos años. Por su parte, el SIGPAC (Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas), combina fotografías aéreas de toda España con los planos del Catastro y superpone ambas informaciones, lo que permite localizar e identificar más de 50 millones de parcelas. La información ofrecida por el SIGPAC será paulatinamente remplazada por la del PNOA, que está más actualizada. Además de los gráficos, se pueden obtener datos sobre las dimensiones de determinadas fincas, localizar cualquier otra sobre el mapa o exportar la pantalla a un fichero PDF, gracias a las opciones que ofrece la barra de herramientas situada sobre la imagen:



La siguiente opción del menú Operaciones-Información Web, Ver Información de la Parcela, lanza una consulta a la Oficina Virtual del Catastro con información detallada que podemos imprimir y con enlace a la cartografía existente en Catastro o Internet:

Dirección <https://ovc.catastro.meh.es/CVCIenInmueble/OVConclud.aspx?UrlRus=Urdel=068mun=0018&refC=295> [Vinculos](#)

Datos del Bien Inmueble					
Referencia catastral	299 05T37 30001D1 Obtener etiqueta Copiar referencia al portapapeles				
Localización	RD SUR (GUADALPERALES) ACEDERA (GUADALPERALES) 06730-BADAJOS				
Clase	Urbano				
Superficie(**)	259 m ²				
Coefficiente de participación	100,000000 %				
Uso	Residencial				
Año construcción local principal	1961				
Datos de la Finca en la que se integra el Bien Inmueble					
Localización	RD SUR (GUADALPERALES) ACEDERA (GUADALPERALES) (BADAJOS)				
Superficie construida	259 m ²				
Superficie suelo	630 m ²				
Tipo Finca	Parcela con un unico inmueble				
Elementos Construidos del Bien Inmueble					
	Uso	Escalera	Planta	Puerta	Superficie catastral (m ²)
	VIVIENDA	1	00	01	105
	ALMACEN	1	00	02	127
	APARCAMIENTO	1	00	03	27

A continuación, con el menú Operaciones de GIT podemos generar y descargar un fichero PDF para imprimir información y un croquis de la finca:

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA
Municipio de ACEDERA Provincia de BADAJOZ

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
29937 S0001D1

DATOS DEL INMUEBLE

ubicación:
RD SUR [GUADALPERALES]
ACEDERA [GUADALPERALES] 06730-BADAJOZ

uso del inmueble: Residencial año construido: 1961

valor catastral: 100,000000 superficie construida: 259

DATOS DE LA FINCA A LA QUE PERTENECE EL INMUEBLE

ubicación:
RD SUR [GUADALPERALES]
ACEDERA [GUADALPERALES] [BADAJOZ]

superficie construida: 259 superficie solar: 630 tipo de finca: Parcela con un único inmueble

ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN

Uso	Estado	Punto	Punto	Superficie m ²
VIVIENDA	1	00	01	188
ALMACÉN	1	00	02	127
APARCAMIENTO	1	00	00	27

INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1:500

Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del 'Acceso a Datos Catastrales no protegidos' de la OVC.

Viernes, 21 de Noviembre de 2008

Por último, tenemos la opción Imprimir Ficha:

Organismo Autónomo de Recaudación
N.I.F. - P56000021 **ACEDERA**

Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos ID: 39C 725
Número Fijo: 4007348
Referencia Catastral: 299: 05-TJ7 3S-0001-D1

Datos identificativos del sujeto pasivo

N.I.F. 08C: 40E Apellidos y nombre o razón social SANCHEZ, EDUARDO Anagrama:

Domicilio Fiscal

Sigla CL	Nombre de la vía pública LA ENCINA	Núm.	L.	Nº Portal	L.	Km.	Esc.	Piso	Pta.
C. Postal 6713	Municipio LOS GUADALPERALES	C. Municipio 6181	Provincia BADAJOZ	País España					

Datos del Domicilio Tributario

Sigla RD	Nombre de la vía pública SUR (GUADALPERALES)	Núm. 1	L.	Km. 0	Bld.	Esc. T	Piso OD	Pta. OS	C. Postal 6730
Coef. Prop. 100	Uso - Descripción V. Vivienda	Sup. construcción (m ²) 259			Sup. suelo (m ²) 630				

Datos del movimiento

Fecha alt. jurídica 31/12/1990 00:00:00	Tipo de movimiento Alta	Fecha del estado 18/04/2007 17:59:57
---	-------------------------	--------------------------------------

3.2. Directorio de Padrones IBI Urbana.

Accedemos desde el menú IBI Urbana – submenú Directorio Padrones IBI Urbana. Podemos consultar el estado de los padrones del ejercicio corriente o, si ya están generados, de cualquier ejercicio anterior:



Desde aquí vemos los totales de valores e importe, además de imprimir el padrón o grabarlo en un fichero. Para ver padrones de ejercicios anteriores, basta con seleccionar en Ejercicio

“Todos” antes de pulsar .

Ejercicio	Municipio	Período	Estado	F. emisión	Comentario	Nº Registros	F.P. Cuota D	Importe €	P. Ap
1997	ACEDERA	1997	Cargado	04/10/2000		594	18	1.151,000	
1998		1998	Cargado	17/10/2000		594	22	1,092,000	
1999		1999	Cargado	18/10/2000		598	23	1,490,000	
2000		2000	Cargado	26/10/2000		599	30	2,001,000	
2001		2001	Cargado	12/06/2001		570	30	1,670,000	
2002		2002	Generado cargo	21/05/2002	IBI 2002	593	29	1,325,000	
2003		2003	Calculado	04/06/2003	IBI 2003	591	22	1,250,000	
2004		2004	Generado cargo	25/05/2004	padrones 2004	594	11	1,320,000	
2005		2005	Generado cargo	20/05/2005	PADRÓN 2.005	594	24	1,380,000	
2006		2006	Generado cargo	09/05/2006	IBI 2006	595	23	1,570,000	
2007	01AAJ07	2007	Generado cargo	09/05/2007	PADRÓN DE IBI URBANA AÑO 2007	595	23	1,270,000	
2008	01AAJ08	2008	Generado cargo	20/05/2008	PADRÓN URBANA AÑO 2008	597	22	1,590,000	
2009	01AAJ09	2009	Generado cargo	07/05/2009	PADRÓN IBI 2009	597	23	1,680,000	
						7.288	328	17.770,000	

Para consultar los registros que componen el padrón seleccionado, pulsamos el botón derecho y elegimos la opción “Ver Registros del Padrón”. Nos presentará una pantalla de aspecto similar a la del censo, con varios campos para acotar las búsquedas.

Si dejamos todos los campos en blanco y hacemos clic sobre el icono Prismáticos, obtendremos todos los registros que componen el padrón. Pueden ordenarse pulsando sobre las etiquetas de cada columna (en esta pantalla lo hemos ordenado por apellidos de la A a la Z):

IBI Gestión del IBI v3.5 - O.A.R. BADAJOZ

Archivo Edición Operaciones IBI Urbana IBI Rústica Comunicaciones Tarifas Auxiliar Ver Ventana Ayuda

Padrones IBI urbana del padrón: 32403 ACEDERA 2009

Municipio: ACEDERA Ejercicio: 2009 NIF/CIF: Nombre/Razón social del Sujeto Pasivo: Buscar: Urbano/Itinerar Itinerar Catastro

Núm. Fila: Referencia Catastral: Cargos: Via: Núm. 1: Núm. Deuda:

Registro sin cruzar Bonificados Donatarios SÍO con expediente de pago anticipado

Año	Municipio	ID	Núm. Fila	Ref. Cat. 1	Ref. Cat. 2	Cargos	DC	Situación Inmueble	BICE	Bonif.	NIF/CIF	Apellidos y Nombre / Razón Soc.
2009	ACEDERA	31	125	7795	2687909	T3	0001	HE OL/BARRIO NUEVO, 19 00 01				AGUIADO BARBA ANTONIO
2009	ACEDERA	4	194	7699	2687902	T3	0001	HE OL/BARRIO NUEVO, 33 00 01				AGUIRADO ANTONIA
2009	ACEDERA	34	332	7614	2585402	T3	0001	HE OL/IVIO XII, 2 T 00 05				AGUIRADO ASUNCION DOMINGO
2009	ACEDERA	35	194	8825	3097306	T3	0001	LR OL/SALVADOR (GUADALPERALES), 2 T 00 05				AGUIRADO ASUNCION SATURNI
2009	ACEDERA	35	164	7992	3095101	T3	0001	WR OL/NTRA SRA CARMEN (GUADALPERALES), 2 T 00 05				ALBALADE ALMODOVAR ISABEL
2009	ACEDERA	35	188	7573	0017003	00	0001	YO OL/DOISEMBIADO, 29 00 01				ALBALADE ALMODOVAR JOSE P
2009	ACEDERA	35	184	7895	2097512	T3	0001	MY OL/AIRE DOL (GUADALPERALES), 12 00 01				ALBALADE MENDOZA ANTONIO GONZALO
2009	ACEDERA	35	186	6106	2892902	T3	0001	BE OL/OL/SUR (GUADALPERALES), 12 SUELO				ALBALADE MENDOZA ANTONIO GONZALO
2009	ACEDERA	35	128	7954	3000605	T3	0001	WA OL/NAVES LAS (GUADALPERALES), 41 SUELO				ALBALADE MENDOZA CELESTIN
2009	ACEDERA	35	182	8834	3097508	T3	0001	WR OL/SAN JOAQUIN (GUADALPERALES), 6 00 01				ALBALADE MENDOZA CELESTIN
2009	ACEDERA	35	191	6109	3097303	T3	0001	GR OL/SAN JOAQUIN (GUADALPERALES), 5 00 01				ALBALADE MENDOZA CELESTIN
2009	ACEDERA	35	135	7716	2784301	T3	0001	SA OL/CONSTITUCION, 6 00 01				ALCALDE NIETO MANUEL
2009	ACEDERA	35	119	7799	2687903	T3	0001	HE OL/BARRIO NUEVO, 31 00 01				ALCALDE ARIAS ANTONIO
2009	ACEDERA	34	160	7988	3094705	T3	0001	AG OL/CLAYO (GUADALPERALES), 8 01 02				ALMODOVAR ALBALADE EUGEN
2009	ACEDERA	31	138	8863	3194804	T3	0001	ZS OL/LUNA (GUADALPERALES), 7 T 00 05				ALMODOVAR ALBALADE EUGEN
2009	ACEDERA	31	126	7952	3000603	T3	0001	VW OL/RANCHA SALIENTE (GUADALPERALES), 45 T 00 05				ALMODOVAR ALBALADE EUGEN
2009	ACEDERA	31	149	977	3093701	T3	0001	HS OL/ENCINA (GUADALPERALES), 6 T 00 05				ALMODOVAR ALBALADE EUGEN
2009	ACEDERA	31	71	895	2998906	T3	0001	HM OL/SAN RAFAEL (GUADALPERALES), 4 T 00 05				ALMODOVAR GARRIDO MANUEL
2009	ACEDERA	31	196	725	2795503	T3	0001	DM OL/QUEBRADA (GUADALPERALES), 9 T 00 05				ALMODOVAR GARRIDO VICENTE
2009	ACEDERA	31	140	720	2784306	T3	0001	AA OL/CONSTITUCION, 4 T 00 05				ALMODOVAR GOMEZ JOSE LUCAS
2009	ACEDERA	31	183	586	2584106	T3	0001	LA OL/REYES HUERTAS, 2 01 01				ALMODOVAR GOMEZ JOSE LUCAS
2009	ACEDERA	35	781	7985	2999408	T3	0001	SM OL/BERNICA (GUADALPERALES), 15 T 00 05				ALMODOVAR JIMENEZ ANTONIO

Total filas: 597 05/20/09

Haciendo doble clic sobre una fila, accedemos a la información detallada del registro. Entre otros datos, veremos el último año de revisión catastral en la esquina inferior derecha, como en la siguiente imagen:

Ver detalles del padrón 32403/2009

General | Sujeto pasivo y titulares catastrales | Datos económicos | Importes y bonificaciones | Donación

Identificación del bien inmueble

Referencia catastral: 2897806 Nº fijos: 0001 DC: 46 Ident. Ayuntamiento: T BEAT 1996 Coef. part: 100,00

Domicilio tributario. Localización del inmueble

C.M. Municipio: 6001 ACEDERA Cód. Via: 88101 Distrito: D Ent. menor:

SG: Via: CL AJRE DEL (GUADALPERALES) Núm 1: 1 L 1: Núm 2: D L 2: Esc: T Planta: 00 Puerta: 05 Bloques: D KM: D

Dirección sin estructurar: Cód. postal: 6713 Uso: Vivienda BICE: NO

Información de la alteración

Clase de alteración: CONT Tipo expediente: Fecha de alteración catastral: 09/10/2002 Ejercicio expediente: Referencia expediente: Ejercicio expediente origen: Referencia expediente origen:

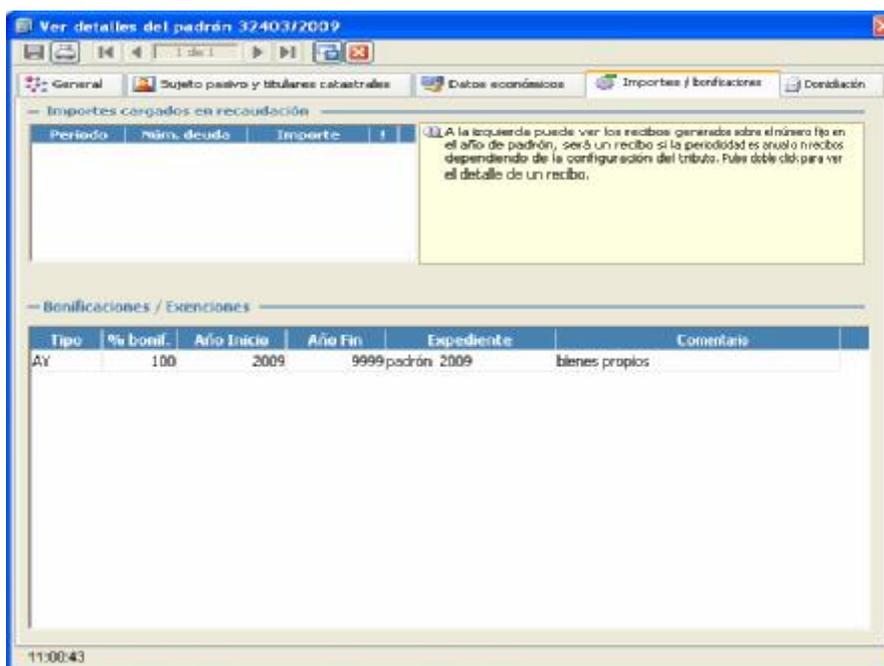
Otros datos del inmueble

Coef. Propiedad: 0,00 Superficie (m²): 660 Año valor: 2.009 Construcción: Año último Revisión: 1.994 Año notificación valor catastral: Número de notificación:

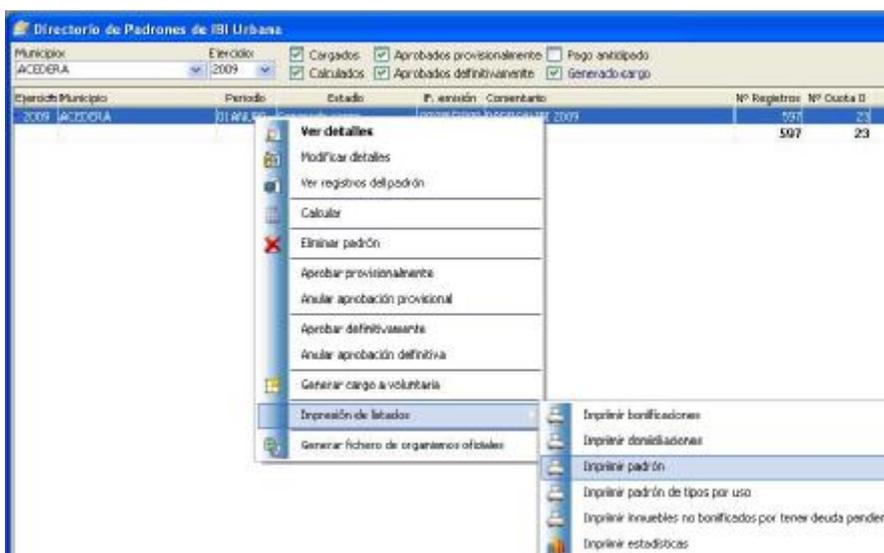
Observaciones: Registro creado desde cinta padrón 2007

10:57:30

También podemos consultar el Histórico de Bonificaciones, para saber desde que ejercicio se encuentra bonificado o exento un inmueble, haciendo clic en la pestaña Bonificaciones y después en el botón de la esquina inferior derecha "Histórico":

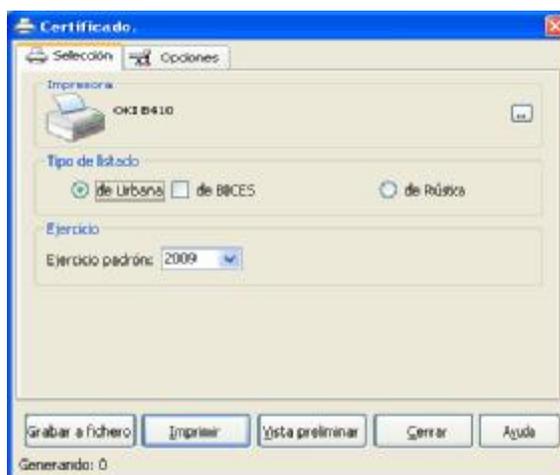


Tenemos varias opciones para imprimir listados del padrón. Para tener todo el padrón, seleccionamos la fila con un clic y, con el botón derecho del ratón cogemos la opción Impresión de Listados - Imprimir Padrón:



Tenemos varias opciones de impresión, según los datos y el orden de los mismos que queramos obtener. También podemos imprimir las estadísticas del padrón elegido.

Por último, en el menú IBI Urbana podemos Imprimir Certificado de IBI Urbana, Rústica o de BICES:



Así, de un vistazo tenemos el último ejercicio de revisión catastral, el total de exentos, los valores catastrales, etc.

Municipio	Ejer. Rev.	Superficie	Valor suelo	Valor construcc.	Valor cultivo	Can		Reg. exen.	Importe exentos	Base imponible			
						valor cat.	Valor catastral						
6001 ACEDERA	1994	8.27	0.00	0.00	11	98.26	995	11.8	35	11	2.88	11.2	33
6002 ACIBUHAL	1998	6.1	0.00	0.00	4	42.38	1.443	4.2	38	702	1.08	3.0	18
6003 ABILLOS	2007	2.1	38.757,41	834.835,14		88,24	367	1.2	79	226	90	1.1	38
6004 ALANDE	1999	18.8	0.00	0.00	4	73.38	921	4.8	30	607	1.28	4.6	18
6005 LA ALBUERA	2007	2.4	82.379,01	1.288.934,25	1	49,85	129	2,1	28	24	3.27	2.7	32
6006 ALBUQUERQUE	2008	72.3	0.00	0.00	8	15,13	1.839	8,8	83	541	8.98	6,7	27
6007 ALCOMCHEL	2009	29.4	368.804,16	8.878.937,97	4	89,88	808	11,2	89	265	2.02	10,8	38
6009 ALCONERA	2009	3.2	688.592,56	11.116.337,66		83,14	332	12,1	39	207	30	11,6	48
6009 ALJUDEN	2008	1.8	0.00	0.00		87,88	137	4	88	84	44	4	8
6010 ALMENDRAL	2007	8,7	165.248,24	2.528.447,29	1	49,49	491	4,5	08	249	1.09	4,2	18
6011 ALMENDRALEJO	1994	15,7	0.00	0.00	13	73,14	2.983	13,5	84	1.293	8.09	12,8	14
6012 ARROYO DE SAN SEBASTIÁN	1998	6,8	0.00	0.00	8	47,88	662	6,8	80	276	1.00	8,8	38
6013 ATALAYA	2009	2,2	48.835,42	843.403,13		81,54	135	1,4	09	84	84	1,1	34
6014 AZÚNOR	2000	49,6	0.00	0.00	11	32,43	1.888	12,8	43	542	18.24	16,7	27
6016 BARGARROTA	2009	13,6	0.00	0.00	3	25,81	994	2,8	08	327	1.10	2,2	28
6017 BATERINO	2009	6,1	88.432,00	1.884.802,79		84,54	412	1,8	99	8	84	1,5	46
6018 BENDURRINIEN DE LA SIERRA	2008	18,2	178.030,88	2.238.030,18	2	81,66	1.264	4,8	82	1.028	2.60	4,1	28
6019 BIELLAGR	2007	12,7	188.344,65	3.488.034,67	2	24,28	1.467	2,8	78	266	1.35	7,3	38

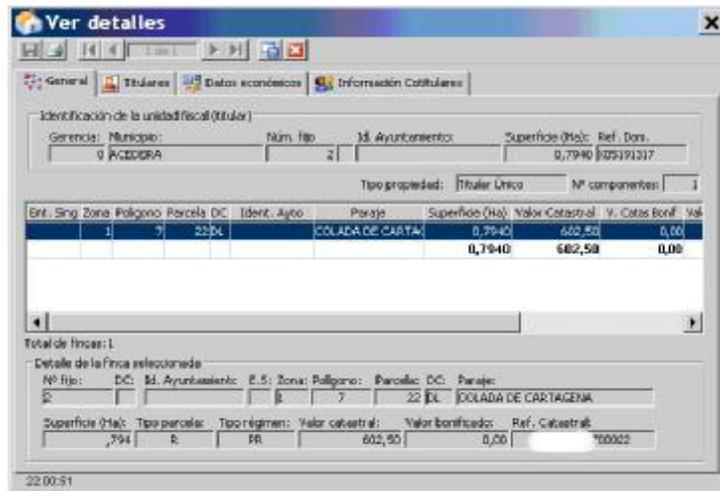
3.3 Directorio de Padrones IBI Rústica.

Accedemos desde el menú IBI Rústica – submenú Directorio Padrones IBI Rústica. Podemos consultar el estado de los padrones del ejercicio corriente o, si ya están generados, de cualquier ejercicio anterior: Basta con seleccionar el ejercicio (por defecto aparece el corriente),

marcar la casilla de verificación “Generado Cargo” y pulsar .



La manera de consultar los registros es igual que en el Directorio de Padrones de IBI Urbana, de Tasas o de IVTM: seleccionamos el padrón, pulsamos el botón derecho del ratón y elegimos "Registros del Padrón". Haciendo doble clic sobre los registros, obtendremos información como las Hectáreas de la finca, su Valor Catastral, los Cotitulares que constan en el Catastro, etc. (esta es, normalmente, la información que más usaremos para resolver recursos):



3.4 Consultar el tipo de incremento aplicado en el IBI Urbano o Rústico en nuestro municipio.

Para saber qué tipo de incremento se aplica en nuestros padrones de IBI, podemos ir al menú Tarifas, sub-menú Coeficientes Municipales. Si no ponemos ningún ejercicio y pulsamos prismáticos, veremos todos los coeficientes aplicados, además de los ejercicios de revisión.

The screenshot shows a table titled "Tarifas del IBI" for the municipality of ACEDERA. The table lists various coefficients and exemptions for different types of properties and exercises.

Municipio	Ejercicio	Ejercicio Última Revisión	Coefficiente Incremento	Exención Cuota Lic. Urbana	Cuota Lic. Urbana	Cuota Lic. Urbana Mínima Urbana	% Urbana	Rescago Vivienda Desoc.	Ejercicio Última Revisión rústica	% Rústica	% Rústica edificaciones	Exención Cuota Lic. Rústica
ACEDERA	2.009	1.994	2,000000		0,00	0,400000			1994	0,600000	0,000000	
	2.008	1.994	2,000000	✓	0,00	0,400000			1994	0,600000	0,000000	✓
	2.007	1.994	2,000000	✓	0,00	0,500000			1994	0,500000	0,000000	✓
	2.006	1.994	2,000000	✓		0,500000			1993	0,500000	0,000000	✓
	2.005	1.994	2,000000	✓		0,500000			1994	0,500000	0,000000	✓
	2.004	1.994	2,000000	✓		0,500000			1994	0,500000	0,000000	✓
	2.003	1.994	2,000000	✓		0,500000			1994	0,500000	0,000000	✓
	2.002	1.994	2,000000			0,500000			1994	0,500000	0,000000	
	2.001	1.994	2,000000			0,500000			1994	0,500000	0,000000	
	2.000	1.994	2,000000			0,400000			1994	0,600000	0,000000	
	1.999	1.994	1,800000			0,400000			1994	0,600000	0,000000	
	1.998	1.994	2,100000			0,400000			1994	0,600000	0,000000	
	1.997	1.994	2,600000			0,400000			1994	0,400000	0,000000	

Como alternativa para averiguar este dato, desde el menú IBI Urbana podemos Imprimir Certificado de IBI Rústica.

3.5 Alteraciones en censo de Rústica y de las Tasas por Guardería Rural y Mejora de Caminos.

En el caso de que los padrones de la Tasa por Guardería Rural y Mejora de Caminos se confeccionen tomando los datos del IBI Rústica, hay que tener en cuenta que cualquier modificación (cambio de titular, alteración de hectáreas, etc.) deberá comunicarse por los interesados a la Gerencia Regional del Catastro (Calle Manuel Fernández Megías, 3-Entreplanta, Badajoz. Teléfono 924-229-160. Zona de IBI Rústica) a través de los modelos que más abajo les especificamos, para que se modifique el IBI Rústica y éste a su vez se refleje en el padrón de Guardería Rural y/o Mejora de Caminos confeccionado por el OAR. Por ejemplo: mientras un cambio de titular no se formalice ante el Catastro mediante el modelo 901N, no se cambiará en el IBI Rústica y, por tanto, tampoco en el padrón de Guardería Rural y Mejora de Caminos.

Modelos de declaración de alteraciones catastrales para notificar a la Gerencia Regional del Catastro:

901N.....Alteración de la titularidad y variación de la cuota de participación en bienes inmuebles.

902N.....Nueva construcción, ampliación, reforma o rehabilitación de bienes inmuebles.

903N.....Agregación, agrupación, segregación o división de bienes inmuebles.

904N.....Cambio de cultivo o aprovechamiento, cambio de uso o demolición o derribo de bienes inmuebles.

Estos modelos pueden descargarse desde la dirección de internet:
<http://www.catastro.minhac.es>

3.6 Consultas directas a la Oficina Virtual del Catastro.

Ya hemos visto que a través de GIT lanzamos algunas consultas a la Oficina Virtual de la Dirección General del Catastro. Sin embargo, accediendo directamente a la página web <http://ovc.catastro.meh.es> encontraremos datos más detallados, al margen de que consultemos como ciudadanos particulares o como Administraciones Públicas. Así, desde cualquier dispositivo con conexión a Internet podremos hacer diversas gestiones sin necesidad de desplazarnos físicamente a las Oficinas de Catastro, como obtener certificados o información sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana, rústica o de características especiales. La Oficina Virtual del Catastro posibilita que los ciudadanos realicen de manera cómoda y gratuita los trámites que antes se hacían presencialmente en las Oficinas de Catastro o a través de los Puntos de Información Catastral (PIC, puestos en marcha en 2005).

Por motivos de seguridad se han establecido tres niveles de acceso a la OVC:

1. Limitado. Cualquier ciudadano puede consultar directamente datos catastrales no protegidos.
2. Con acreditación de Usuario (certificado digital). Para obtener certificados o acceder a datos protegidos de los titulares o de las fincas (nombre; NIF; Valor Catastral; etc.).
3. Previa solicitud de acceso. De uso exclusivo para las Administraciones Públicas que lo soliciten.



The screenshot shows the 'Oficina Virtual del Catastro' website interface. The header includes the Spanish Government logo and the text 'SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO'. The main navigation bar contains links: 'Ayuda - Registro usuarios - Registro PIC', 'Web Catastro - Normativa - Serv. Electrónicos - Estadísticas - Contactar'. The page is divided into two main sections: 'Acceso libre' and 'Acceso personalizado'. Under 'Acceso libre', there are three options: 'Cartografía y datos catastrales' (with a sub-option 'Acceso a datos catastrales no protegidos'), 'Comprobación de certificados catastrales', and 'Ubicación de los Puntos de Información Catastral'. Under 'Acceso personalizado', there are two options: 'Usuario registrado' (requiring registration and validation) and 'Titular catastral' (requiring a digital certificate). Each option has an 'Aceptar' button.

En la siguiente pantalla, lanzamos una consulta para obtener datos no protegidos de un inmueble (cualquier ciudadano podría hacer esta consulta). Accederemos a una descripción del inmueble (metros; croquis; etc.), pero no veremos información del titular catastral.

Oficina Virtual del Catastro

Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos

Inicio > Consulta de Datos Catastrales

Consulta de Datos Catastrales

Ayuda para la búsqueda de Referencias Catastrales.

Seleccione la opción Referencia Catastral o Localización para obtener información sobre el bien inmueble

(*)Referencia Catastral: (**)Campos requeridos

(**)Se requiere uno de los campos. Número 0 equivale a s/n.

Localización

(**)Provincia: BADAJOS

(**)Municipio: BADAJOS

Búsqueda de municipios y cartografía disponible

Urbanos:

(*)Vía: CALLE FERNANDEZ DE LA PUENTE

(**)Número: 29

(**)Kms:

Bloque: Escalera: 1 Planta: 5 Puerta: 0

Rústicos:

(*)Polígono:

(**)Parcela:

Acceso a datos no protegidos del bien inmueble, consulta descriptiva y gráfica (PDF) y etiqueta con código de barras de la referencia catastral.

Sin embargo, entrando como Usuario Registrado (en la pantalla de ejemplo hemos entrado como Diputación de Badajoz para resolver un recurso presentado por la Tasa por Alcantarillado), tenemos acceso a una amplia lista de servicios, entre ellos la posibilidad de obtener una Certificación Catastral de los Bienes Inmuebles que figuren a un titular:

Oficina Virtual del Catastro

Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos

Inicio > Lista Servicios del Usuario Registrado

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Consulta/Certificación de Bienes Inmuebles por Titular

NIF/CIF: 80...4T

Finalidad: Consulta para atender reclamación de contribuyente sobre la Tasa por Alcantarillado

CCAA: EXTREMADURA

Si no se restringe la búsqueda se realizará dentro del ámbito de competencia del usuario

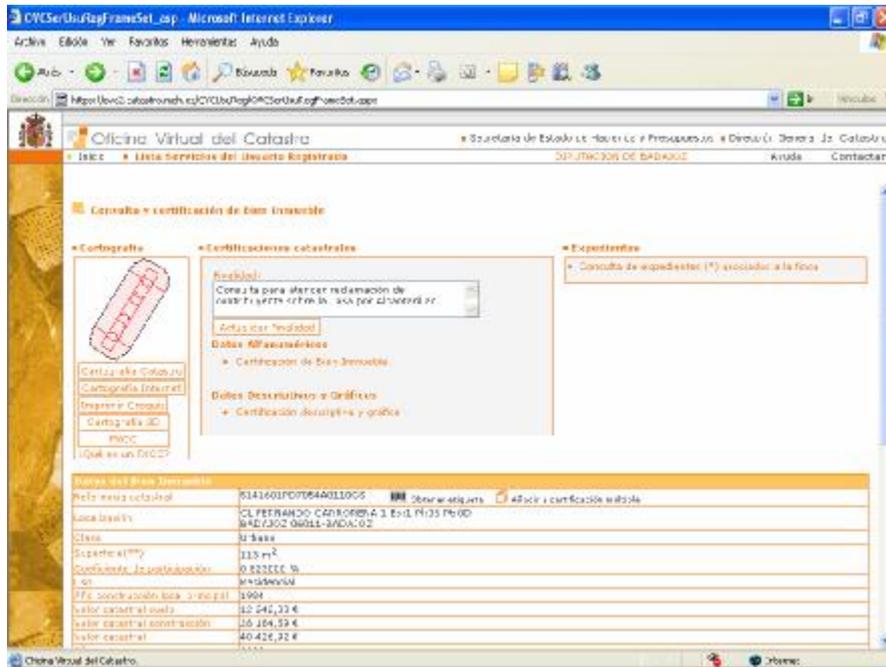
Provincia: BADAJOS

Municipio: BADAJOS

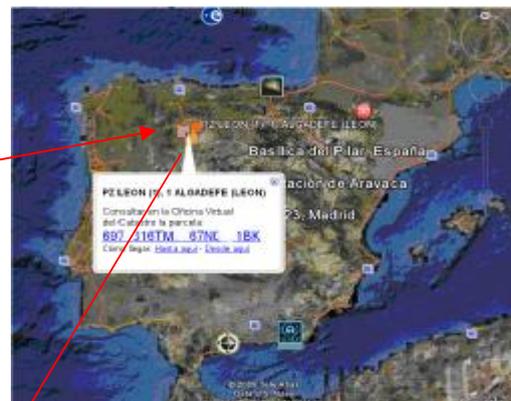
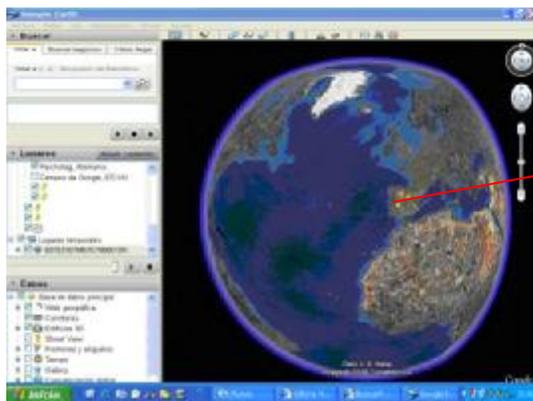
Tipo Bien: Todos Urbanos Rústicos Especiales

Aceptar Volver

A la izquierda, bajo el plano, tenemos varios enlaces para elegir entre Cartografía Catastro; Cartografía Internet; Imprimir Croquis; etc.



La Certificación puede ser por datos alfanuméricos o por datos descriptivos y gráficos. También tenemos disponible la Cartografía en 3D gracias a la conexión, por ejemplo, con la aplicación informática "Google Earth" buscamos la cartografía de la Plaza de León, número 1, en el municipio de Algañafe (León):



Como vimos en el inicio de esta Unidad, estas opciones no son únicamente útiles para la gestión del IBI; desde el OAR estamos trabajando para lograr la geo-referenciación de todos los inmuebles incluidos en los censos de Tasas de la Provincia de Badajoz, de manera que tengamos perfectamente identificados todos los inmuebles con los tributos en los que figura o debe figurar:

REF. CATASTRAL	4428563QC4442N	
SUJ. PASIVO	Nombre	Ap1 Ap2
I.B.I.		117,39 €
I.A.E.		0,00 €
I.C.I.O.		0,00 €
TASAS		69,72 €